

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado la Inst. Única Resp. Extracontractual 2da. Nom. Rosario, Juez de Trámite Dra. Viviana María Cingolani, Secretaria Dra. María Paula Ravena, se hace saber que en los autos caratulados: "KREIMER, ESTHER y Otro c/GILARDONI, HERNAN MARCELO s/Ejecución individual de la sentencia de apremio; Expte. N° 747/10, se ha dictado lo siguiente: "Rosario. 1 de Junio de 2012. Atento el pedido formulado, designase a la martillera Marta Lucia Portillo propuesta a fs. 86, quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de Audiencia. Notifíquese por cédula. Expte. N° 747/10. Fdo.: Dra. Cingolani.- (Juez) Dra. Ravena (Secretaria). N° 2535. Rosario, 01 Noviembre 2012. Y Vistos:... Resuelvo: I) Decrétase la subasta del bien inmueble oportunamente embargado (Art. 492 del C.P.C.). II) Tener por designados fecha, hora y lugar para la realización de la subasta el día 3 de Diciembre de 2012 a las 14:30 horas, determinando el día siguiente hábil si aquél fuera feriado o inhábil, en el mismo lugar y hora. La subasta se llevará a cabo en la Sala de la Asociación de Martilleros sita en calle Entre Ríos 238 de Rosario. III) Publíquense edictos de remate por el término de Ley, conforme Ley N° 11.287. IV) Ordenar la venta del bien inmueble embargado en autos inscripto en Matrícula 16-596 Submatrícula 273. Propiedad Horizontal Depto. Rosario Unidad: 273 Parcela 06-35 Piso 6° Cochera con la base de Pesos cincuenta y ocho mil (\$ 58.000) y de no haber postores con una retasa del 25% menos, y si tampoco hubiere oferentes, con última base el valor del avalúo fiscal del inmueble. Todo ello, sucesivamente y en un mismo y único acto. V) Hacer saber expresamente que estarán a cargo del comprador el pago de los impuestos, tasas, contribuciones, regulación de planos y mensura si correspondiere, y demás gastos señalados que pesen sobre el inmueble a subasta, impuestos que graven la venta correspondientes a la transferencia de dominio y el I.V.A. si correspondiere, y que en el acto de la subasta se deberá abonar el 20% (Art. 497 C.P.C.) del precio total a cuenta con más el 3% de comisión a la martillera interviniente, en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo de precio a la aprobación judicial de la subasta, con expresa aplicación de los arts. 497, 498 y 499 del C.P.C. en caso de incumplimiento. VI) Para el caso de compras por terceros fíjase como condición que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que se adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación de la persona indicada, transcurrido este término sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó personalmente en el acto de remate. VII) Hacer saber que el inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra, según acta de contestación que leída previo a la subasta. VIII) A los fines que los interesados puedan apreciar los bienes a rematarse, se fijan para la exhibición los días 29 y 30 de Noviembre de 2012 en el horario de 15.00 a 16.00 horas, haciéndose conocer al accionado y/o a la administración del consorcio su obligación de permitir el acceso a los posibles interesados, bajo apercibimientos de ley. IX) De resultar inhábil el día fijado para la subasta o si por razones de fuerza mayor la misma no puede realizarse en la fecha fijada. el remate se llevará a cabo el día siguiente posterior, en las mismas condiciones. X) Autorízase a la Martillera actuante a la realización de los gastos para la preparación de la subasta, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. XI) Hacer saber a la Martillera actuante que dentro de los cinco días de verificada la subasta deberá formular la denuncia de la misma ante el Registro respectivo con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes. XII) Efectuada la subasta, líbrense oficios a los Juzgados que hubieren trabado embargo e inhibiciones anteriores a sus efectos (Art. 506 del C.P.C. in fine). XIII) Tómesese razón por Secretaría de la presente a los fines del cumplimiento estricto de los arts. 56 y 494 del C.P.C. Líbrense oficio al Registro de Procesos Universales a los fines de que informe si el ejecutado se encuentra concursado o declarado en quiebra. Insértese y hágase saber. Dra. Cingolani; Dra. Ravena. Rosario, 21 de Noviembre de 2012. Publicación sin cargo por gozar los litigantes del beneficio de litigar sin gastos. Juan Pablo Hollmann, secretario.

S/C 185510 Nov. 28 Nov. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela Carciente de Santarelli, dentro de los autos caratulados "DELGADO MELISA c/GAUNA PABLO s/Alimentos y Litis expensas", Expte. N° 3877/11, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22 de Diciembre de 2011. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo el escrito inicial de demanda: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado. Acuérdatele la participación que por derecho corresponde. Juez de trámite: Dra. Carciente de Santarelli. Por iniciada acción de alimentos que se le imprimirá el trámite de Juicio Oral (Art. 545 del C.P.C.C). Désele intervención al Defensor General. Téngase presente lo manifestado y la prueba ofrecida. Cítese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley. De no ser hallada la demandada en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos si la misma vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad del mismo, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicho informe. Al pedido de cuota alimentaria: Vista al Defensor General. (Expte. N° 3877/11) Fdo: Dra. Cárcente de Santarelli (Jueza), Dra. Gallardo (Secretaria). Y otro: Rosario, 28 de Setiembre de 2012. Atento constancias de autos cítese a la parte demandada, por edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, tres veces, venciendo cinco días después de la última publicación. (Art. 73 del CPCCSF). Fdo: Dra. Carciente de Santarelli (Juez), Dra. Paoletti (Secretaria Subrogante). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

§ 52,50 185455 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, dentro de los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ALZMAN ALBERTO RAMÓN s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 5233/09, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 08/09/11.- Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárese rebelde y siga el juicio sin su representación". Fdo: Dr. Amsler (Juez); Dra. Fabbro (Secretaria). Y: "Rosario, 28 de Junio de 2012. Como solicita". Fdo: Dr. Amsler (Juez); Dra. Fabbro (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Noviembre de 2012. Mabel Fabbro, secretaria.

\$ 33 185453 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: TONON, MARIO c/ESPONDA, ILDA IRMA y Otro s/Usucapión, Expte. N° 1163/09, se ha dispuesto notificar por edicto: "Rosario, 05/10/2012. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula conforme las facultades conferidas en el Art. 62 Inc. 8 del C.P.C.C. Expte. N° 1163/09 Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Agustina Filippini (Secretaria en suplencia). Rosario, 19 de Noviembre de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 33 185431 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, dentro de los autos: CACIA, BENJAMIN s/Adición Apellido Materno, Expte. 759/12, a tenor lo prescripto por el Art. 17 Ley 19.248, se dispone la publicación para informar que se han promovido acciones para agregar el apellido IMAZ al menor Benjamín Cacia, D.N.I. 52.564.487. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Noviembre de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 185544 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario se hace saber que en los autos caratulados: RAIMONDA, ALBERTO F. c/ESPINDOLA, ROSA y Otros s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nro. 286/07 se ha dictado la siguiente sentencia: N° 3324 de fecha 29 de Noviembre de 2007. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra los Sres. Rosa Espíndola, Roberto Oscar Ruiz Díaz y Pablo Andrés Cabrera Ruiz Díaz, hasta que la actora perciba la suma reclamada con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente. 2) Imponiendo las costas a los demandados (Art. 251 C.P.C. y C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 286/07). Firmado: Dra. Graciela Abraham (Jueza) Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 14 de Noviembre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 33 185415 Nov. 28 Nov. 30

En autos caratulados: IPPOLITO, CARMELO c/MERCERAT, STELLA M. s/Acción Reivindicatoria de Inmueble, (Expte. Nro. 664/12), en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de Rosario N° 12 a cargo del Sr. Juez Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la autorizante. Rosario, 28/9/12. Por presentado, con domicilio legal constituido y con patrocinio letrado en el carácter invocado. Désele la participación que por derecho les corresponde. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ordinario (Art. 387, inc. A del C.P.C.C.). Notifíquese por cédula. Expte. N° 664/12. Rosario, 14 de Noviembre de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 33 185468 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA YOLANDA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Noviembre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 45 185419 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS ELIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Noviembre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 45 185418 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de AMELIA ADA LAZARO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19.11.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 185434 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR IGNACIO COROMINAS, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19.11.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 185432 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de IRMA NATALIO y CARLOS ALBERTO PENDINO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 20.11.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 185429 Nov. 28 Dic. 11

El Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos LEGUIZAMON JOSE ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 821/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Leguizamón José Angel, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Noviembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 185413 Nov. 28 Dic. 11

El Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos GATTO ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 822/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Roberto Gatto, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Noviembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 185414 Nov. 28 Dic. 11

El Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos CASTRO EULARIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 804/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Castro Eulario, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Noviembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 185416 Nov. 28 Dic. 11

El Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos BAHI, HOUDA s/Sucesión; Expte. 857/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Houda Bahi, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Noviembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 185417 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Oliveros, Nélide, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: OLIVEROS, NELIDA s/Declaratorio de herederos; (Exp. 565/12). Rosario, 19 de Noviembre de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 185420 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Muntane, Elvira, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MUNTANE, ELVIERA s/Declaratorio de herederos; (Exp. 1012/12). Rosario, 20 de Noviembre de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 185421 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Ferrer, Elida Teresa, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FERRER ELIDA TERESA s/Declaratorio de herederos; (Exp. 964/12). Rosario, 19 de Noviembre de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 185422 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 10ma. Nominación de Rosario, en los autos: "BECKER, CARLOS MARCELO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 537/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Carlos Marcelo Becker (D.N.I. Nº 6.064.309), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Noviembre de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 185488 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, dentro de los autos caratulados: "Toledo Juan Carlos s/Declaratoria de herederos", Expte N° 944/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don JUAN CARLOS TOLEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Noviembre de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 185454 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita y emplaza herederos, acreedores y legatarios de don Franco Francisco Rosario, a efectos de que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "FRANCO FRANCISCO ROSARIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 962/12. Rosario, Noviembre de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 185543 Nov. 28 Dic. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "PODESTA, TOMAS GERÓNIMO y AGÜERO, INOCENCIA ADELA s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 1024/11, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don Tomas Gerónimo Podesta e Inocencia Adela Agüero y/o Adela Inocencia Agüero y/o Inocencia Adela Agüero y/o Adela Inocencia Agüero, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04 de Noviembre de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 185517 Nov. 28 Dic. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 2 de la 14ta. Nominación de Rosario (SF) - Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña QUINTEROS LYDIA BEATRIZ, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, 19 de Noviembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 185463 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "BERNERI ARIEL DANILO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 990/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ariel Danilo Berneri, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Noviembre de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 185446 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la 18va. Nominación del Distrito Judicial N° 2, Dra. Susana Silvina Guelier, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don PETRACCO, JOSE ALBERTO, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, 3 de Noviembre de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 185462 Nov. 28 Dic. 11

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a Pánfilo Nicolás Berardozzi y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como lote "11" de la manzana letra "177", plano N° 24.046/1959; Impuesto Inmobiliario 17-06-00-368363/0103-7. Datos de dominio T° 375, F° 261, N° 186386 GL, que dentro de los autos: MENNA ROSANA LUJAN c/BERARDOZZI PANFILO NICOLAS s/Usucapión" (Expte. N° 1110/2012), en trámite por ante el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se los emplaza a comparecer a estar a derecho. Firmat, 9 de noviembre de 2012 - Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 33 185473 Nov. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, dictada en los autos: TOMATIS GERARDO y OTRA c/ARCURI JOSE y OTROS s/Demanda de Usucapión", Expte. 106/2012, se cita y emplaza a José Carmen Arcuri, Néstor Carlos Arcuri, Amanda María Arcuri, Victoria Haydee Arcuri y Delia Rosa Arcuri, sus sucesores y/o herederos y/o quien resultare ser propietario de un lote de terreno de su propiedad situado en al ciudad de Casilda, comprendido en al manzana Número Uno, Sección C, del plano oficial respectivo, el que de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Rogelio Orsi, del mes de septiembre del año 1947, está ubicado a los veintidós metros siete centímetros de la esquina formada por la intersección de la Avenida Ovidio Lagos y la calle Dante Alighieri; cuarenta metros setenta y siete centímetros en su costado Nord-Este, lindando con José Capurro; ocho metros diez centímetros en su costado Sud-Este, lindando con Bautista Noguero; y en su costado Sud-Oeste, está formado de la siguiente manera: del extremo Sud-Oeste del lado Sud-Este, antes citado y en dirección Nord-Oeste, parte una línea que mide treinta y cuatro metros ochenta y nueve centímetros; del extremo de ésta y en dirección Nord-Este, parte una línea que mide cinco metros ochenta y ocho centímetros, la que al encontrarse con el extremo Sud-Oeste del frente Nord-Oeste, en primer término citado, cierra la figura, superficie 316,504 metros cuadrados. Partida inmobiliaria 18-05-03-387988/0000-4. Plano del Ingeniero Jorge Alberto Baetti, registrado en el Departamento Topográfico del S.C.I.T Regional Rosario bajo el No 958-CAS, con fecha 26/12/2011. Para que en el término de de ley luego de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación legal, bajo apercibimiento de rebeldía designársele Defensor de Oficio. - Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 99 18504 Nov. 28 Nov. 30

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2ª Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña GENTILI HERMINIO, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Casilda, 7 de noviembre de 2012. - Carlos Federico Tamaño, Secretario.

\$ 45 185506 Nov. 28 Dic. 11

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la Ciudad de Villa Constitución.- Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Griselda Ferrari, secretaria de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los autos caratulados: "BARTOLOMEI, JULIO CESAR ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 143/12, se cita a los herederos,

acreedores y/o legatarios de don Julio Cesar Antonio Bartolomei y/o Julio Cesar Bartolomei, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 09 de Octubre de 2012. Dora Díez, secretaria.

§ 45 182644 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Agueda M. Orsaria, secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: TORRES RUBEN A. c/PEÑALBA, GUSTABO D. s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 969/09: Se ha dictado el siguiente decreto: “Villa Constitución, 9 de Abril de 2012. Por contestado el traslado, si en tiempo y forma estuviere, téngase presente. Atento a lo solicitado se provee: Cítese y emplácese a Indalecio Tomás Silva por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y en la forma proscripta por el art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley Provincial 11.287, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de los diez días a contar de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Expte. No 969/.09. (Fdo.: Dra. Agueda M. Orsaria (Jueza); Dra. Mirta G. Armoa (Secretaria). Secretaría, Villa Constitución, 14 de noviembre de 2012 - Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 33 185359 Nov. 28 Dic. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos AUVOT SARA s/Declaratoria de Herederos” Expte. Nº 69/05, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Sara Auvot por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2012. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 45 185345 Nov. 28 Dic. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: “MONTARDIT MIGUEL A. s/Sucesión”, Expte. Nº 638/12, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Miguel Ángel Montardit, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 09 de Noviembre de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 185331 Nov. 28 Dic. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: “AUVOT IDA s/Declaratoria de herederos y sucesión”, Expte. Nº 737/12, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ida Auvot, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 185347 Nov. 28 Dic. 11

La Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o del causante doña Catalina Angela Bussu, para que en el plazo de 10 (diez) días y apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los caratulados: “BUSSU, CATALINA s/Declaratoria de herederos”, Expte. Nº 196/12. Villa Constitución. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 45 185330 Nov. 28 Dic. 11

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don NORBERTO ROMERO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 7 de Noviembre de 2012. Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 45 185528 Nov. 28 Dic. 11

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los interesados de don Lecha Juana para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: LECHA JUANA s/Sucesión, Expte. Nº 543/12. Melincué, 30 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 45 185437 Nov. 28 Dic. 11
